

Informativo No 4
Equipo Educación



Diciembre 2009



Programa de Visitas Guiadas

El equipo de Educación de la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi informa de los horarios y días para la realización de visitas guiadas:

Horarios de visitas guiadas de martes a jueves en 3 horarios:

10:30 / 12:00 y 15:00 hrs.

Cupos máximos de 45 alumno/as.

Sin costo de atención.

La entrada al Parque por la Paz Villa Grimaldi es liberada.

Horario continuado de 10:00 a 18:00 hrs.

Abierto todos los días del año.

Contactos para visitas guiadas:

educacionvg@gmail.com

villagrimaldi@villagrimaldicorp.cl

Fono: (56-2) 292 5229



Proyectos



El Equipo de Educación de la Corporación se ha propuesto desarrollar un programa de Voluntariado para el año 2010 que genere vínculos directos con la comunidad y que optimice el trabajo de memoria para con la ciudadanía. En ese marco se buscan voluntarios que tengan interés en la historia reciente de nuestro país, en la pedagogía de la Memoria y los Derechos Humanos, además de contar con una disposición al estudio y al perfeccionamiento en lo relativo a estas temáticas. Las postulaciones se esperan hasta el viernes 18 de diciembre de 2009.

Para mayor información:

<http://voluntariadovg.blogspot.com> o

voluntariadovg@gmail.com



DIA INTERNACIONAL DE LOS **DERECHOS** **HUMANOS** 10 de Diciembre

La promoción y protección de los Derechos Humanos ha sido una de las mayores preocupaciones para las Naciones Unidas desde 1945, fecha en la cual los países fundadores de la Organización, acordaron impedir que los horrores de la Segunda Guerra Mundial se volvieran a repetir. Tres años después, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Asamblea General manifestó que el respeto a los Derechos Humanos y a la dignidad de la persona humana “son los fundamentos para la libertad, justicia y paz en el mundo”. En 1950 la Asamblea General invitó a todos los Estados miembros y a las organizaciones interesadas a que observaran el 10 de diciembre de cada año como Día de los Derechos Humanos (resolución 423(V)). Con el Día se conmemora el aniversario de la aprobación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos por la Asamblea General en 1948. Con el transcurso del tiempo, se han desarrollado un conjunto de instrumentos y mecanismos desarrollados para asegurar la primacía de los derechos humanos y para hacer frente a las violaciones de los derechos humanos dondequiera que ocurran.



Memoria

Memoria



Nombre	: Renato Alejandro Sepúlveda Guajardo y María Isabel Joui Petersen (Matrimonio)
Fecha Detención	: 12 de Diciembre de 1974 y 20 de Diciembre de 1974, respectivamente
Ocupación	: Movimiento Izquierda Revolucionaria, MIR. Ambos.

Renato Alejandro Sepúlveda Guajardo, 21 años de edad, casado, militante del MIR, fue detenido el 12 de diciembre de 1974. El 13 de diciembre a las 23:00 horas, fue allanado el domicilio del afectado, Brasil 268, depto. 14, en el que vivía con su cónyuge, María Isabel Joui Petersen. El personal que practicó el allanamiento, según informaron vecinos del lugar, llegó con la llave del inmueble y se identificaron como miembros del Servicio de Inteligencia Militar ante los vecinos que, preocupados, concurrieron al departamento al ver que a altas horas de la noche era abierto por personas distintas a sus dueños. La familia supone que por la tenencia de la llave, se trataba del mismo personal que detuvo el día anterior a Renato Sepúlveda. María Isabel Joui Petersen, 19 años de edad, estudiante, fue detenida el 20 de diciembre de 1974, por agentes de la DINA, en calle Compañía 1741, departamento 4, de Santiago. Ese día se encontraba de visita en la casa de Francisco Javier Alejandro Rozas Contador; había llegado 20 minutos antes que se hicieran presente en el lugar los efectivos de la DINA, quienes conducían con ellos a Alfredo Gonzalo Revenco Sapiaín, quien a su vez había sido aprehendido el 17 de diciembre de 1974. Iban en busca de Francisco Rozas Contador y al pedir la identificación de los presentes, se dan cuenta que ella era una de las personas que andaban buscando en esos días. Detienen a Francisco Javier Alejandro Rozas Contador, a María Isabel Joui Petersen y a una tercera persona, Narciso Alfredo Gálvez Fuentes, quien estaba allí por amistad con una de las hermanas de Francisco Rozas. De estas 3 personas detenidas, sólo Narciso A. Galvez Fuentes recuperó su libertad, en tanto que Francisco Rozas Contador y María I. Joui Petersen desaparecieron.

Hasta la fecha, María Isabel Joui Petersen y Renato Sepúlveda Guajardo siguen en la calidad de detenidos y desaparecidos, sin que alguna autoridad haya informado sobre su detención y destino.



SITIOS DE INTERES DOCENTE

Lanzamiento del Informe Anual sobre Derechos Humanos en Chile 2009

El lunes 30 de noviembre, a las 18.30 hrs, el Centro de Derechos Humanos puso a disposición de la comunidad nacional e internacional su séptimo Informe anual sobre derechos humanos en Chile, versión que fue comentada por los encargados de derechos humanos de las cuatro candidaturas presidenciales

“Las autoridades estatales, a pesar de sostener un discurso que promueve la participación de la sociedad civil, en los hechos desatiende sus recomendaciones y omite información crítica que es de interés para los órganos de tratado”, sostiene la séptima versión del Informe Anual sobre Derechos Humanos en Chile que publica la Universidad Diego Portales desde el año 2003. La afirmación se refiere concretamente a los informes oficiales que ha elaborado el Ministerio de Relaciones Exteriores para dar cuenta de la realidad chilena respecto al cumplimiento de las obligaciones que en esta materia ha asumido Chile con el sistema internacional.

Otra de las denuncias planteadas por el informe de este año da cuenta de un caso de violencia policial con desaparición de una persona. “Un caso muy grave de violencia policial contra menores de edad detenidos arbitrariamente ha venido a rememorar prácticas propias del peor período de la dictadura militar: el drama de la desaparición forzada de personas, y de la falta de información y de respuesta oportuna de la justicia y la policía a las demandas de los familiares”, denuncia la investigación, al incluir el caso del menor José Huenante (16), detenido en Puerto Montt el 3 de septiembre 2005, sin que hasta hoy se conozca su paradero. Solo en marzo de 2009, cuatro años después de los hechos, tres carabineros fueron formalizados por el secuestro y sustracción de José Huenante y dados de baja de la institución. Pero el adolescente (o sus restos) sigue sin aparecer y la investigación judicial registra escaso avance y poca colaboración de parte de Carabineros de Chile.

Informe completo disponible en:
<http://www.derechoshumanos.udp.cl/wp-content/uploads/2009/12/ddhh.pdf>

